

# EL ALCA

## El caballo de Troya frente a las puertas de América Latina

KLAUS VATHRODER

**Timeo Danaos et dona ferentes**  
(Desconfío de los Griegos aunque vengan con regalos)

Las reglas del acuerdo tal y como están planificadas en este momento no ayudarán a la prosecución de los ambiciosos fines políticos y sociales, sino que reforzarán las tendencias neoliberales que favorecen la desregulación y privatización (primordialmente de los servicios), el ataque a las leyes y regulaciones nacionales que amenazan las ganancias de las transnacionales, y la ampliación de los derechos de las grandes empresas a costa del resto de la sociedad.

Así, el ALCA contribuirá a aumentar la brecha social entre países y dentro de los países, a una menor injerencia de los Estados en sus políticas económicas y sociales, a un mayor deterioro de los servicios públicos para la gente de menores recursos, y a una acelerada destrucción del medio ambiente.

A l final de la tercera Cumbre de las Américas celebrada en Québec (Canadá) entre el 20 y 22 abril de este año, los 34 jefes de Estado y de Gobierno firmaron una declaración final, renovando su compromiso de integración hemisférico y mejoramiento del bienestar de sus pueblos. A través del ALCA aspiran fortalecer la democracia representativa (y participativa), respetar plenamente los Derechos Humanos, las libertades fundamentales, los derechos laborales, combatir el crimen organizado, la corrupción, la violencia y la droga, proteger el medio ambiente, fomentar la justicia social y promover el desarrollo sostenible, limitar los gastos militares y mantener la paz, erradicar todas formas de la discriminación, mejorar la educación y los sistemas de salud, reducir la pobreza y disminuir la pobreza extrema a la mitad para el año 2015. La declaración está llena de nobles y buenas intenciones a semejanza de una encíclica de Juan Pablo II o a un escrito de un político pleno de promesas electorales.

### ¿Qué es el ALCA?

El Área de Libre Comercio de las Américas es el proceso de expansión del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC: Canadá, Estados Unidos y México) a los demás países de América Latina y el Caribe, con excepción de Cuba. Con una población de 800 millones de habitantes y un Producto Interno Bruto de 11 billones de

dólares, el ALCA conformaría la zona de libre comercio más grande del mundo.

Con el apoyo del Banco Interamericano del Desarrollo (BID), de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y de la Comisión Económica para Latinoamérica y el Caribe (CEPAL), se establecieron nueve grupos de trabajo para negociar las áreas principales del contrato (ver cronología y temas tratados en el cuadro 1). Los resultados de las negociaciones no trascendieron a la opinión pública. Solamente las grandes empresas y sus asociaciones, especialmente de EE.UU., han sido parte integral del proceso, y el resto de la sociedad civil quedó excluida.

### Liberalización entre desiguales

Todos hablan con optimismo de un mercado potencial para 800 millones de seres humanos. Pero, ¿cuántos de los latinoamericanos tienen el poder adquisitivo suficiente para entrar significativamente en este mercado? Los 220 millones de pobres por lo menos dejarán la "demanda real" un poco más corta.

El estado del desarrollo económico y la tecnología es bastante desigual en los diferentes países. Del Producto Interno Bruto total de 11 billones de dólares, los Estados Unidos aportarán más de tres cuartas partes. Los ingresos promedios anuales per cápita van desde 25.000 dólares en los países más

ricos, como EE.UU. y Canadá, hasta unos 500 dólares en los países más pobres como Haití, Nicaragua y Bolivia. Ni hablar de los diferentes niveles en salud, educación y servicios básicos o de las brechas abismales entre los diferentes extremos en el ingreso. Esto vale también para los conocimientos que como activos tienen gran importancia para el desarrollo de un país.

Sin medidas flanqueadoras, la consecuencia será un reforzamiento de los centros industriales y un mayor rezaño de las periferias.

Cómo funciona un acuerdo entre países de economías en estados de desarrollo tan desiguales. Un claro ejemplo se puede constatar con el caso de México, que tiene experiencia del libre comercio con EE.UU. y Canadá desde 1994, y con las políticas de ajustes estructurales desde principios de los años 80. Para el Presidente Fox, el TLCAN "ha sido todo un éxito". Queda la pregunta, ¿Para quién?. México pudo disminuir drásticamente la inflación y el déficit fiscal, aumentar su comercio exterior y el flujo de los capitales extranjeros; pero hubo una polarización creciente, y sólo un pequeño sector de la economía mexicana se benefició del acuerdo. Pese a esto, el presidente Fox opina: "Con un acuerdo de libre comercio siempre habrá ganadores y perdedores."

### Los Servicios

El grupo de negociación "servicios" del ALCA presentó un borrador de un alcance más amplio que los tratados anteriores del GATS (Acuerdo General sobre el Comercio de los Servicios), dentro del marco de la OMC (Organización Mundial del Comercio). El documento prevé que las acciones del gobierno con respecto a los servicios se regule por medio de un conjunto de limitaciones jurídicas de carácter vinculante. El propósito fundamental es restringir el suministro de servicios de todos los niveles de gobierno y facilitar el acceso a contratos gubernamentales por parte de las empresas transnacionales en todas las áreas.

El párrafo "Tratamiento Nacional" da a las empresas de todos los países

del ALCA el mismo tratamiento que a los proveedores de servicio nacionales. Todos los servicios públicos en todos los niveles de gobierno se abren a la competencia con empresas extranjeras con fines de lucro. El punto clave es que este acuerdo prohibirá a los gobiernos nacionales y locales ofrecer financiamiento preferencial a proveedores nacionales en servicios como la sanidad, la educación, el agua o la cultura. Por primera vez en un acuerdo de comercio internacional, las empresas de servicios transnacionales contarán con derechos competitivos en una gama completa de servicios gubernamentales. Además, tendrán el derecho de enjuiciar a cualquier gobierno exigiendo ser indemnizados si éstos intentan mantener dichos servicios bajo control nacional.

La insistencia de los grupos de presión en abrir plenamente los servicios a la libre competencia no viene por casualidad. El área de servicios es el sector del comercio internacional que manifiesta el mayor grado de crecimiento. De todos los servicios, sanidad, educación y agua, son los sectores potencialmente más lucrativos. Los gastos mundiales en servicios hídricos actualmente exceden el billón de dólares anuales, en educación exceden los 2 billones de dólares, y en sanidad, 3,5 billones de dólares.

### Las Inversiones

El borrador del grupo "servicios" del ALCA se fundamenta en el capítulo 11 del TLC, que es el núcleo de las disposiciones acerca de las inversiones en este tratado. Este permite cuestionar directamente las leyes, políticas y prácticas de un gobierno del TLC si inciden en los derechos de la empresa en cuestión, otorgándosele el derecho de enjuiciar al gobierno por pérdidas actuales y futuras que surjan a raíz de acciones de ese gobierno, sin importar la legalidad o el propósito de las acciones que fueron efectuadas.

Esta disposición ha tenido un grave impacto ambiental y mantiene a los gobiernos en una actitud más bien tímida a la hora de tomar medidas reguladoras por temor a violar las disposiciones sobre inversiones del TLC.

### Eliminadas las políticas nacionales de Energía

Para los puntos restantes también se podría mostrar cómo los intereses y los derechos del Estado y de sus ciudadanos se coartan a favor de los intereses de las empresas transnacionales y sus propietarios. El acuerdo planificado sobre los derechos de propiedad intelectual (patentes, copyright y marcas registradas) va mucho más allá de invenciones originales o productos culturales, permitiendo la práctica de patentar plantas, formas animales y semillas. Promueve la prioridad de los derechos privados de las empresas por encima de los de las comunidades locales y su patrimonio. Permite a las empresas farmacéuticas mantener la carestía de las medicinas y hace muy difícil que los países en desarrollo suministren medicinas genéricas más baratas.

El acuerdo "subsidiario" prevé una reducción masiva de la posibilidad de subsidiar ciertas industrias por el gobierno, con excepción de los subsidios a la agricultura, y las actividades en la esfera militar, que permiten subsidios masivos gubernamentales para la investigación y exportación a fin de proteger los "intereses esenciales de la seguridad". Considerando que la gran mayoría del gasto militar se concentra en pocos países del Norte, esta exención les otorga una ventaja comparativa sobre países más pequeños.

Un punto sumamente interesante para Venezuela es la experiencia de Canadá con el TLC respecto a la energía, en el caso del gas natural. Con el TLC se logró una política energética continental liberalizada, fundada en exportaciones generadoras de ganancias a corto plazo, controlada por las empresas de energía transnacionales, con poco interés en el aumento de precios o en las consecuencias ambientales de sus acciones. En Canadá se suprimió la entidad reguladora *National Energy Board* y la "garantía de suministro vital" (superávit de gas natural suficiente para 25 años). La consecuencia fue un aumento de construcción de gaseoductos de Canadá hacia EE.UU., y una cuadruplicación de las exportaciones de gas. Se prohibió la fijación de precios preferenciales para consumidores na-

cionales y se suprimió el control del gobierno respecto a solicitudes de licencia o a cambiar una existente. Así, el gobierno de Canadá se privó totalmente del control sobre sus recursos primarios de energía a favor de exportaciones masivas y baratas a EE.UU.

En el ALCA, estas disposiciones se extenderán también a los demás países de las Américas, incluyendo Venezuela y sus recursos primarios como el petróleo. Entonces, no será posible una política energética propia, ni dentro del marco de la OPEP, ni dentro de una política energética nacional venezolana.

### Un ALCA diferente a favor de la gente

Nuestra oposición no es al libre comercio o a los vínculos económicos entre los países de las Américas. No estamos guiados por "un fardo ideológico del proteccionismo y nacionalismo económico, antiimperialista y anticapitalista, ambientalista, conservacionista o indigenista". Nuestra oposición es contra un contrato, tal y como está planteado actualmente, que exclusivamente vela por los intereses de las transnacionales, beneficiando una élite económica y profesional a costa de una gran mayoría de los habitantes de este continente.

Se está elaborando un contrato ambicioso y voluminoso que codificará muchos ámbitos de la economía y protegerá ciertos intereses. ¿Por qué no puede haber un contrato que refuerce las instituciones democráticas en vez de debilitarlas, que se base en la inclusión social, que fomente un desarrollo sostenible en vez de sobreexplotar los recursos naturales?

El dogma de la falta de alternativas es un pretexto. Detrás se esconden los objetivos reales: la imposición de un proyecto económico que complace los intereses de las compañías multilaterales y protege la hegemonía política y económica de los EE.UU. en el Hemisferio. El documento "Alternativas para las Américas" de la *Hemispheric Social Alliance* trata exactamente los mismos temas como los grupos de trabajo del ALCA, pero con un interés diferente: la integración económica para promover el desarrollo sustentable y equitativo para todos los pueblos.

### Cronología de las Negociaciones del ALCA

**1994:** Primera Cumbre de las Américas en Miami, USA.

Los 34 países que participaron acordaron en el trabajo la creación de un área de Libre Comercio en las Américas (ALCA) para 2005.

**1995-1998:** Durante sus encuentros anuales los Ministros de Comercio establecieron nueve grupos de trabajo con los siguientes temas:

- servicios
- inversiones
- compras del sector público
- acceso a mercados (aranceles, origen de normas, etc.)
- solución de controversias
- agricultura
- derechos de propiedad intelectual
- subsidios, antidumping y derechos compensatorios
- políticas de competencia

**1998:** Cuarta reunión de los Ministros de Comercio en San José, Costa Rica.

Acuerdo respecto a la liberación del comercio que embarca todas las áreas del OMC (Organización Mundial del Comercio), e incluye nuevas áreas: régimen comunes de inversiones, compras del Gobierno y política de competencia.

**1998:** Segunda cumbre de las Américas en Santiago, Chile.

Los jefes del Estado desarrollaron un texto borrador para diciembre 2000. El texto se ha completado pero no publicado.

**2001:** Tercera Cumbre de las Américas en Québec, Canadá.

La declaración de Québec termina con: "La cumbres de América existen para servir a la gente". Ojalá así sea y sea así para la mayoría.

---

**KLAUS VATHRODER, S.J.**

MIEMBRO DEL CONSEJO DE REDACCIÓN DE SIC

---

#### Referencias

*Barlow, Maude.* ALCA y la amenaza para los programas sociales, la sostenibilidad del medio ambiente y la justicia social en las Américas

---

*Hemispheric Social Alliance.* Alternative for the Americas (Québec, Canadá, April 2001)

---

*FTAA - Negotiating Group on Investment.* Report to the Trade Negotiations Committee.